



jsk/mrb  
S 1ª/369ª

Oficio N° 16.346

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que amplía a dos días el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, correspondiente a los boletines N°s 14.064-07, 14.062-07 y 14.063-07, refundidos.

Hago presente a V.E. que la proposición, en lo referido al número 1) del artículo único, fue aprobada con el voto a favor de 119 diputados, de un total de 154 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en la segunda oración del inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

A su vez, la proposición de la Comisión Mixta, en lo referido a los números 2), 3), 4), 5) y 6) del artículo único, fue aprobada con el voto favorable de 119 diputados, sobre un total de 154 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en la primera oración del inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Por último, la proposición de la Comisión Mixta, en lo referido al número 7) del artículo único, fue aprobada con el voto afirmativo de 106 diputados, de un total de 154 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en la primera oración del inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 133/SEC/21, de 10 de marzo de 2021.



respectivos. Acompaño los antecedentes

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados